

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

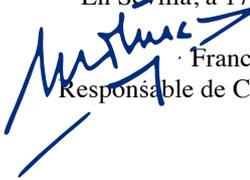
La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera se reúne en sesión virtual abierta durante los días 16 y 17 de junio de 2020 para tratar el siguiente asunto:

Aprobación de las Adendas a las guías docentes en cumplimiento de la Instrucción del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, de fecha 8 de mayo de 2020, que modifica la instrucción para garantizar la consecución de los objetivos académicos, adquisición de competencias y evaluación de estudiantes por medios no presenciales en los títulos de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 14 de abril de 2020.

Tras la revisión de las adendas recibidas por parte de la Comisión Académica, el responsable de calidad envía las adendas a los miembros de la Comisión de Calidad con el fin de aprobarlas y elevarlas a la Comisión de Postgrado.

Al no recibirse ninguna alegación a través de las direcciones de correo electrónico, se considera que las adendas quedan aprobadas por asentimiento.

En Sevilla, a 17 de junio de 2020


Francisco Molina Díaz
Responsable de Calidad del Máster